4. En el número segundo, como gran maestra de espiritu, le instruye, y consuela en algunas dudas que tenia de su oracion. Queria meditar mucho, y no podria, porque por ventura le habria levantado el Señor à mas alta oración; lo cual dá a entender la Santa en decirle : Que si m se olvidase, hartas veces le tenia dicho lo que debia hacer, y como es mayor merced del Señor dejarse andar siempre en su alabanza. Sí, que en las avenidas de Dios es la mayor dicha dejarse llevar. En aquella perpetua oracion, o eterna contemplacion que tienen los bienaventura-dos engolfados en el torrente sabroso de la divinidad, el mas notable ejercicio de la voluntad es prorumpir en alabanzas de Díos, agradecimiento, y amor de su infinita misericordia, y bondad. Con que si esto hacia este buen caballero en su oración, muy bien le dice la Santa: Que nada se le dé por la mortificacion.

5. La suma importancia de la meditacion intima esplica la Santa en las Moradas sestas, capítulo sétimo, donde pondera como se deben ejercitar las almas en meditar particularmente los místerios sagrados de la Vida, y Pasion de nuestro Salvador; porque la sacratísima humanidad es la guia, camino, y puerta para la divinidad. Mas cuando el Señor se digna de hacer merced al alma de subirla á mas sencilla, ó secreta contemplacion, déjese llevar con humildad, y no tenga pena de la medi-

6. (Ha de cesar la meditacion, cuando está movida la voluntad). La meditación es como el Hamar, para que respondan; luego si ha respondido, no hay para qué flamar. El meditar es discurrir para mover la voluntad; luego cuando va está movida la voluntad, no es necesario discurrir; porque conseguido el fin, cesan los medios. Dijo bien San Clemente Alejandrino, que la meditacion es como dar con el eslabon en el pedernal; luego si va se consiguió el fuego que decia David: Et in meditatione mea exardescet ignis, bien es que cesen los golpes del eslabon, pues solo se ordenan a sacar el calor, y fuego de la voluntad.

7. Cuando, y como ha de cesar el alma en el ejercicio de la meditacion, esplica con primor nuestro padre san Juan de la Cruz en la subida del Monte Carmelo, por cuatro continuados capítulos (N. S. P. lib. 2. Subida del Monte, c. 12, 13, 14 y 15/. Y hablando de los que desean meditar mucho, y se afligen cuando no pueden, juzgando que pierden el tiempo en la oracion, dice en el capítulo doce : A estos tales se les ha de decir, que aprendan á estarse con atencion, y advertencia amorosa en Dios, en aquella quietud, y que no se les dé nada por la imaginacion, que aqui entiende el santo por la meditacion. Y en el capitulo quince encarga lo mismo, diciendo cuasi con las mismas palabras! A prenda d espiritual á estarse con advertencia amorosa en Dios, con sosiego del entendimiento, cuando no puede meditar, aunque le parezea que no hace nada. Esta es alta, y segura doctrina del místico doctor, que confirma la que dá en esta carta la doctora celestial.

8. En el número tercero habla de la casa que querian concertar en la fundacion de Segovia este caballero, y el padre Avila, y le dice con grandisima gracia: No se donde tuvieron los ajos vuestra merced, y el padre Julian de Avila, que tal querian comprar. No ignoraba la Santa, que los ojos del sabio están en la cabeza, como dice el Eclesiastés (Eccl.

9. (4); pero como nadie tenia los ojos de este Argos del cielo para la compra de sus casas, les dá su poco de vejámen sobre el concierto que hicieron. Luego le avisa de la que ella estaba negociando, y concluve su carta diciendo: Que iba á decir que estaba buena, porque cuando no tema mas de los males ordinarios, es mucha salud. Por cierto que es saludable esta razon; pues puede servir de medicina á la enfermedad de muchos, que padecen males habituales, para que conformes con la voluntad de Dios, lo tengan por mucha salud, cuando no les sobreviene otro accidente actual.

CABTA LVIII

Al licenciado Martin Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced la gracia del Espíritu Santo. Para descansar de otras ocupaciones cansosas, seria bien vuestra merced no dejase de escribirme alguna vez, que cierto, cuando veo su letra, me es gran merced, y alivio, aanque se me renueva el sentimiento de ver à vuestra merced tan lejos, y á mí con tanta soledad en este lugar. Sea Dios por todo alabado. Dóyle muchas gracias, que tiene vuestra merced salud, y que esos caballeros, hermanos de vuestra merced vinieron con ella.

2. Pues sus mercedes están ahora en Burgos, no me parece (si vuestra merced es servido) que se deje ahora de poner todo calor, pues Dios le pone en esa señora doña Catalina. Quizá hay algun misterio. Ella me ha escrito, y ahora la respondo, y escribo á quien me mando. Suplico à vuestra merced escriba la carta que la madre priora dice v las demás que vuestra merced viere, que han de hacer al caso, que por ventura es miedo el que tenemos; porque dice doña Catalina, que despues de esto se trata, ha dado la ciudad licencia para fundar otros monasterios. No sé por qué han de poner tanto en trece mujeres, que harto poco es el número, sino por pesarle mucho al demonio. Inconveniente me parece lo que vuestra merced dice; mas no faltarán otras despues. Si es obra suya, v si lo quiere Dios, en fin, le aprovechará poco. Su Majestad lo guie, como sea á su servicio, y á vuestra merced guarde, con la santidad que vo cada dia le suplico, aunque miserable. Por tener tantas carlas que escribir, no me alargo lo que quisiera. Estoy con mas salud que suelo; los frios no siento hacerme mal, aunque hay harta nieve. Desta casa de san José de Avila á 13 de noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

Teresa de Jesus.

3. Suplico à vuestra merced me la haga de mandar dar un recaudo a señor Suero de Vega (Era un caballero de Palencia, marido de dom Elvira Manrique, hija del conde de Osorno), y á la señora Elvira de mi parte, y que siempre tengo cuidado de encomendar á sus mercedes y á esos ángeles á nuestro Señor.

NOTAS.

4. Esta carta, cuyo original se conserva en la villa de la Bañeza, se escribió en Avila á 13 de noviembre de 1581, es para aquel señor prebendado de la santa iglesia de Palencia, de quien hace la Santa decorosa mencion en aquella fundacion, ponderando lo mucho que les debió en ella á él, y á don Gerónimo Reinoso, canónigo tambien de aquella santa iglesia; los cuales, como se unieron en lo ejemplar de su vida, y en favorecer á nuestra Santa, tampoco se apartaron en la muerte, y as están juntos en un nicho de alabastro, donde con honorificas inscripciones se conserva su memoria, y mucho mas en las hermosas láminas de sus heróicas virtudes. La principal en que resplandeció el canónigo Salinas fué en la caridad con los pobres, lo cual ejecutó muchos años en el hospital de san Antolin, de que fué administrador, dejando á los succesores muchos ejemplos que imitar.

2. En el número primero es mucho de notar aquella afable correspondencia con que la Santa vá captando la benevolencia de este buen prebendado, para que no la deje de escribir, diciéndole, que descans con sus cartas, y que le sirven de alivio, y merced, ó favor. Mas si el mayor trabajo de la Santa era el responder, y despachar tantas cartas inescusables, ¿por qué pretende que la vuelvan à escribir, y no la dejen de tratar? ¿Será acaso, porque tenia hidrópica sed de trabajos, la que no queria vivir sino para trabajar, y padecer? Bien puede ser; pero es tan buena, como moral, esta razon.

3. (Con la honesta correspondencia se conserva la amistad). La literal consiste, en que, como enseña el angélico Doctor con Aristóteles (D. Th. 2, 2, q. 24, art. 10, in corpor.), y lo confirma la esperiencia, el trato convenible, y racional es el vínculo de la amistad humana; de suerte, que en acabando el trato, o comercio familiar, se acabó la amistad de este mundo; pues como la Santa necesitaba de amigos buenos, y poderosos para la ejecucion de sus gloriosos designios, procura prudente conservar el trato, y comunicación, para conservar la amistad. No es dudable, que sus espresiones cariñosas eran muy propias de su agradable genio, y nativa gratitud; pero esta gratitud genial, y este genio grato, agradable y cortés era necesario para tratar con tantos, y tenerlos propicios, para que le ayudasen en sus heróicos intentos.

4. El número segundo es bello testimonio de esta verdad, pues habiéndole ya ganado en el primero con la dulzura de su estilo á proseguir sus favores, le suplica luego, que pues se hallaba en Burgos con sus hermanas, tomase con todo calor el negociar de la ciudad la licencia para aquella fundacion; la cual consiguió por este medio, y por el de doña Catalina Manrique, hermana del ilustrísimo, y reverendísimo se-

nor don Angel Manrique, obispo que fué de Badajoz, y de la insigne dona Catalina de Tolosa, en quien puso Dios este noble pensamiento, o calor, que correspondió tan fiel, que no paró, ni sosego hasta hacer esta casa al Señor, y dar este tabernaculo al Dios de Jacob.

7. Añade la Santa, que no sabe por qué habian de reparar tanto en admirar aquella fundacion, sino que le pesaba mucho al demonio. Pesabale tanto, que porfió, hasta mas no poder. No pudo mas el infeliz y a su pesar se sacaron las licencias; á su pesar se hizo la fundacion; a su pesar se fabricó la casa, porque á su pesar, y muy á placer de Dios salio Teresa con cuanto pretendia, ganándole el triunfo, la palma, y la victoria.

6. En la postdata habla de un caballero muy principal de Palencia, llamado Suero de Vega, y de su mujer doña Elvira Manrique, hija del conde de Osorio, ambos tan devotos de la Santa, que cuando partió de Palencia la salieron acompañando hasta media legua. Tal era el recejo de la Santa, que con haber estado tanto tiempo en Palencia, y deber tantos favores à este virtuoso caballero, nunca le corrió el velo, y por eso la deseó conocer en el camino; y entonces fué, cuando enternecida la Santa de su devocion, con aquel donaire del cielo, con que trataba à su amigo, le dió con gran ternura un abrazo.

CARTA LIX.

Al licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo. Primera.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Poco ha que respondi à la carta de vuestra merced, y como vá de aqui con tanto rodeo, que quizá llegará esta mas presto, la he querido escribir, para suplicar à vuestra merced diga al ilustrísimo cardenal (porque yo no me atrevo à escribir à su ilustrisima tantas veces, que de buena gana tomaria este consuelo), que despues que escribi á su ilustrisima señor a he estado con el padre prior de la casa de santo Domingo deste lugar. que es fray Diego de Alderete, y tratamos mucho rato sobre el negocio de mi señora doña Elena; diciendo yo a su paternidad, que la habia dejado (cuando poco há que estuve alli) con mas escrupulo de cumplir su deseo. Su paternidad tiene tan poca gana como yo, que no lo puedo mas encarecer, y quedó concluido (sobre las razones que yo le dije de les desmanes que podian suceder, que son de los que vo traigo hario miedo), que era muy mejor estarse en su casa; que como nosotras no la queremos recibir, queda libre del voto, porque fué de entrar en esta Orden, y que no esta obligada á mas, que pedirlo. Dióme mucho consuelo, que vo no sabia esto.

T. IV. 38

2. Está en este lugar, à donde ha estado ocho años en posesion de muy santo, y letrado, y ansi me lo pareció. Es grande la penitencia que hace. To nunca le habia visto, y ansi me consoló mucho de conocerla Este es su parecer en este caso; y pues vo estoy tan determinada, y toda aquella casa en no recibirla, que se le declarase que nunca ha de ser porque se sosegase; porque travéndole en palabras, como hasta aonisiempre andara inquieta. Il verdaderamente que no conviene al servicio. de Dios dejar sus hijos, y ansi me lo concedió el padre prior; sino que dice, que le hizo una informacion de suerte, que le dijo que tenia parecer de un tan gran letrado, que no lo osó contradecir. Que su señoría ilustrísima esté descuidado en este negocio. Ya vo he avisado, que annque su dustrisiona señoria de licencia, no se reciba, y avisare al provincial. Vuestra merced dira desto lo que le pareciere, que no sera cansar à su ilustrisima señoria, y le bese las manos por mi. Guarde Dios à vuestra merced moches años, y le dé tanto amor suvo, como vo deseo. y le suplico. De Soria a 8 de julio l lomps mes manurals de su l

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESES.

4. Esta carta se escribió en Soria á 8 de julio de 4581. En los autenticos de ella, v de las tres siguientes se halla esta nota, que declara el sugeto á quien se escribieron, y sus decorosas circunstancias : «Copias de unas cartas de nuestra madre santa Teresa de Jesus, escritas al licenciado Dionisio Kniz de la Peña, capellan del rev nuestro señor en su real Capilla, y canonigo de la santa iglesia de Talavera, confesor, y limosnero mayor del l'astrisimo señor don Gaspár de Quiroga, arzobispo que fue de Toledo, y inquisidor general, etc., con el cual la Santa tavo particular amistad en Toledo, y hizo concierto espiritual para encomendarse a Dios, el cual vive hoy 13 de noviembre de 625. » El sobrescrito de ellas dice asi : Al ilustrisimo señor licenciado Peña; confesor del ilustrisimo cardenal arzobispo de Toledo, mi señor.

2. (Negarse con modestia al favor es bello arte de negociar). Amque los sobrescritos de estas cartas eran para el licenciado Peña, sugeto tan calificado, como hemos visto, mas arriba giraban sus discretas lineas, pues se dirigian à su eminencia. Atención discretisima de la Santa, negociar por tercera persona, por no cansar con sus cartas á quien no hay duda haria de ellas la estimación que se merecia su virtud, y santidad, si ya no fue politica atencion, y religiosa para negociar mejor, porque con los poderosos, y grandes señores este es el mejor modo de negociar; pues cuando menos los cansemos agenciamos mas su gracia. Con el retiro, o el negarse con modestia al favor, es un santo, y disereto arte de negociar.

3. En las notas á la carta diez y siete se dijo, cómo doña Elena de Oniroga, viuda de don Diego Villaroel, y sobrina del cardenal Ouiroga, trató de entrar religiosa en el convento de Medina del Campo, luego que le Santa hizo aquella fundación, que fué el año de 1567, y de esta carta consta, que se obligo á serlo, con voto, venciendo con el amor de Dios el me tenia à sus hijas, como de santa Paula difo san Gerónimo. Por estes, y otros embarazos domésticos resistia la Santa el admitirla nor cavo motivo escribe al licenciado Peña para que propusiese de su parte a su eminencia las dificultades que ocurrian, por las cuales ella, y sus hijas estaban resueltas á no admitirla.

4. Para confirmar su resolucion, alega el dictamen del padre fray Diego de Alderete, confesor de la Santa, insigne dominico (que con todo abueno de esta sabía religion, se encontraba esta Domínica in Passione). prior de su convento de Soria feliz por haber merecido tan docto, y santo prelado, como la Santa dice en el número segundo) con quien parece que doña Elena comunicó su vocacion, de la cual dice la Santa, que era del mismo parecer, convencido de las razones que le dió. No hay duda que serian tan sólidas, eficaces, y discretas, como propias de santa

Teresa.

5. Toda la carta esta rebosando sabiduría, prudencia, y discrecion, y al mismo tiempo es digno de notar aquel teson, resolucion y valor con que estando aun en mantillas su reforma, tan necesitada de personas que la acreditasen con el mundo, resistió mas de doce años en recibir una señora tan noble, rica, y emparentada con lo mejor de Castilla. probando, y examinando su vocacion. Ejemplo bien singular de perse-

verancia en la pretendienta, y de valor en la Santa.

6. Vivia está gran señora tan ansiosa de dejar el mundo, y entrar en la Descalcez, que habiendo acomodado à la hija mayor, y llevadola Dios à otro hijo en tierna edad, solia decir: Que con cada uno le quitaba Dios. usa cadena, que le detenia en el siglo. Procuró despues dar estado á otras tres que le quedaron, con cuya diligencia, y su constante perseverancia, mereció del Señor, que la escogio para si, y para ejemplo de otras, dispusiese su entrada con grande gloria suya, honra de la religion, y crédito de la Santa; pues creciendo con la dilacion sus deseos, se persuadieron todos á que eran de Dios, y se resolvieron la Santa, y sus hijas à recibirla, con beneplacito de su tio el arzobispo cardenal, que como principe tan cristiano, aprobó su resolucion, reconociendo por la perseverancia que era del cielo su vocacion.

7. Recopilaron su ejemplar vida nuestras crónicas en el tomo tercero. libro décimo, capítulo sesto, y sétimo, donde se debe advertir un descuido del amanuense, ó impresor, en llamarla Elvira al número nueve, lo enal repugna á lo demás de su relacion, y á estas cartas de la Santa.

CARTA LX

Al mesmo licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo. Segunda.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced, y pague si Majestad la merced, y consuelo que vuestra merced me dió con su cara. Yo la recibí, estando en Soria. Ahora estoy en Avila, á donde me mandó el padre povincial estar, hasta que nuestro Señor sea servido, que el ilustrísimo cardenal nos mande dar licencia para Madrid. Háceseme muy largo esperar hasta que su ilustrísima señoria vaya á él; porque habiendose de juntar abi los obispos, entiendo que pasará primero Cuaresma, y ansi confio su ilustrísima me hara merced antes siquiera, porque me esté el invierno en tan recio lugar como este, que me suele hacer haro mal. Suplico á vuestra merced no lo deje de acordar alguna vez à si ilustrísima señoría. La carta que me escribió à Soria no lo alargaba si ilustrísima señoría tanto.

2. Ahora le escribo sobre estos negocios de la señora doña Elena, que me traen con harta pena, y envió una carta que á mí me escribió; que á lo que dice, si no la recibimos en esta Orden, se quiere ir á las Fraciscas, y darme la via; porque nunca estará consolada, á lo que yo entiendo de su espíritu, que vá mas conforme á nuestra Orden, y en fintiene acá su hija, y está cabe sus hijos. Suplico á vuestra merced lo encomiende á nuestro Señor, y procure me responda su ilustrísima; porque está aflgidísima, y como la amo, siéntolo mucho, y no sé que remedio ha de haber. Esto sea para vuestra merced solo, cuya ilustre persona nuestro Señor guarde, con el aumento de santidad que yo le suplica. Fecha en san José à 13 de setiembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila à 13 de setiembre de 1381. En el número primero solicita la Santa con su acostumbrada discrecion la licercia del arzobispo cardenal para su fundacion de Madrid, hija de su amor por las ansias con que lo descó, y procuró; y si los hijos del amor son preferidos en el cariño, esta prenda mas del de la Santa tiene aquella tan descada fundacion. No la solicitaba tanto, porque descaba la córte, ní quisiese en ella à sus hijas, é hijos, cuanto por las muchas urgencias que se ofrecian à su familia, las cuales precisaban à tener este asilo en la curia real.

2. No descaba la Santa vivir en corte, si bien era muy cortesana. No la queria Dios en ella, pues en una ocasion la mandó salir a toda priesa de Madrid; pero necesitaba la nave de su reforma arribar à este puerto, para defenderse, y guarecerse de las borrascas que à tiempos padecia, y para otros lines que la Santa nos dirá en otras cartas, que se daram en los tomos siguientes. Mas no la concedió Dios lo que otras veces, que venciese el genio entero del cardenal, cuyo teson permaneció tam fuerte, que para rendirlo fueron necesarios los milagros de incorrupcion, y oleo que manaba su cuerpo virginal, como despues se dirá.

3. ¿Pero que teson, ni que bronce no ablandaria aquel suavisimo oleo? Ello es, que santa Teresa, ó viva, ó muerta, ha de sahr con su intento. Sino lo puede lograr con ruegos, lo ha de conseguir con milagros. Sino lo alcanza á súplicas, lo ha de alcanzar a fuerza de maravillas. La junta de obispos que insima la Santa en este número fué para el concilio provincial que convocó en Toledo el eminentisimo cardenal, primero para 8 de setiembre de aquel año de 81. Prorrógose hasta la Dominica segunda despues de Resurreccion, y últimamente se celebró á 8 de setiembre del año de 82, ségun afirma Castejon en su tomo Primacia de Toledo, parte 3, capítulo 37.

4. En el número segundo dá á entender, que con esta iba otra carta para sueminencia. La ha ocultado el tiempo, o la devoción de algun particular, y es harta lástima, porque haria hermosa cadena con otras dos discretisimas nuevamente descubiertas, que despues se darán á la publica utilidad, queriendo Dios.

5. (Son los gozos del mundo amargos comparados con los del cielo). En este número prosigue el negocio de la entrada en religión de doña Elena, la cual, como queda dicho, perseverando en sus santos deseos, declaró era divina su vocacion. Con lo cual, libre ya de los obstáculos que la detenian, venció la entereza de su tío el cardenal, aplacó la resistencia de la Santa, y al fin entro, profesó, y fué el ejemplo del mundo, y el consuelo de uno, y otro. Pues convencido de la verdad el señor cardenal, escribió con amorosa instancia á la Santa, segun afirma en sus manuscritos el padre Gracian, para que admitiese a su sobrina. Y así logró sus ansias en Medina al mes, y un dia despues de escrita esta carta; pues recibió el santo hábito à 14 de octubre del año de 84, con tan estraordinario gozo, que confeso despues no haberle tenido hasta entonces igual; lo cual es muy de creer, porque los gozos del mundo son amarguras, comparados con los de Dios, como dice mi padre san Juan de la Cruz.

CARTA LXI.

Al mesmo licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo. Tercera-

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced siempre. Yo llegué aquí á Medina del Campo un dia antes de la vispera de los Reyes,